



## **CIRCULAR 14/2021 – Líneas de subvención a Clubes de la FDACV**

Valencia 13 de agosto de 2021

Estimados/as compañeros/as,

A continuación, os facilitamos toda la información referente a las subvenciones que podrán solicitar los Clubs adscritos a la FDACV, así como el proceso para su solicitud en cada caso.

Recordaros que cada una de las siguientes subvenciones se concede en base a la posterior entrega de facturas y memorias de eventos.

### **Subvenciones a Clubs por competiciones:**

Partida habitual ya en el presupuesto de la FDACV y que se divide entre las vocalías. El reparto del total de la partida presupuestaria, se realiza entre las partidas mediante una fórmula matemática equitativa, que tiene en cuenta el número de licencias de cada especialidad y los eventos a realizar según el calendario anual de actividades.

La FDACV establecerá una fecha tope de justificación de los eventos, y solo se tendrán en cuenta los eventos que hayan remitido toda la justificación antes de esa fecha.

### **Subvención Cuota de Club RFAE:**

Partida presupuestaria implantada en 2019. Se subvencionará la cuota de club en RFAE en su integridad a aquellos clubs que realicen algún evento incluido en el calendario de RFAE. La subvención de esta cuota queda condicionada a la celebración final del evento.

### **Subvenciones a Clubs por eventos especiales:**

Partida presupuestaria implantada en 2019. La FDACV remitirá la convocatoria con toda la información para tramitar la solicitud de esta subvención, estableciendo una fecha tope de presentación de solicitudes.

Transcurrido el plazo se estudiarán todas las solicitudes recibidas, teniendo en cuenta los criterios de selección para la consecución de esta subvención, marcados por la Asamblea de la FDACV en base al número de participantes y proyección deportiva del evento.

El pago de la subvención queda condicionado a la celebración final del evento y a la entrega de la documentación justificativa de su celebración.

**Dado que vamos a proceder a la implantación de nuevas líneas de subvenciones, cualquier situación atípica o de casuística no enumerada será evaluada y resuelta por la Junta Directiva de la FDACV**

Un cordial saludo,